



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

“LOS CINCO SENTIDOS”

AUTORIA ZENAIDA ALONSO SÁNCHEZ
TEMÁTICA INTERVENCIÓN DIDÁCTICA
ETAPA EDUCACIÓN PRIMARIA

RESUMEN

A continuación voy a desarrollar una intervención didáctica que va a girar en torno a la importancia de “Los cinco sentidos”, la cual pretende dar la importancia que merece al área de conocimiento del medio.

INTRODUCCIÓN

Es importante que los alumnos y alumnas descubran la utilidad y las posibilidades que nos brinda el entorno en que nos desenvolvemos y puedan convencerse de que son capaces de observar, intervenir y experimentar con el mismo.

DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA

Mi intervención va a girar en torno a tres preguntas que son ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, y ¿qué, cómo y cuándo evaluar?, pero antes se realizará un análisis previo sobre el Centro de Interés a trabajar.

En cuanto al análisis previo, decir que previamente al diseño y elaboración de la unidad didáctica es preciso realizar un análisis que nos permita responder a ¿qué pretendo?, ¿conocimientos previos, intereses, necesidad... de mis alumnos/as?, ¿qué recursos necesito?, ¿cómo y cuándo realizar esta unidad didáctica? Tras estudiar todas estas cuestiones informaré a los padres/madres a través de una nota informativa referida a una reunión que tendrá lugar en el aula, siempre respetando los horarios laborales de los padres/madres. En esta reunión trataremos los siguientes puntos:

- Desarrollo de la intervención educativa.
- Necesaria colaboración de la familia.
- Necesidad de trabajar hábitos de higiene, actividad y descanso.
- La estimulación de la creatividad de los hijos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

- La estimulación de las diferentes formas de expresión y comunicación en los hijos.
- Que utilicen un lenguaje y un vocabulario adecuado a su momento madurativo.
- Que disfruten y aprovechen esta circunstancia como momento educativo aprovechando el mismo para favorecer las relaciones afectivas con los niños.

ELEMENTOS DE LA INTERVENCIÓN:

A continuación voy a desarrollar el qué enseñar en esta intervención, y entre los elementos a enseñar se encuentran los objetivos, contenidos y temas transversales:

OBJETIVOS

- Participar en situaciones de comunicación ofreciendo información sobre uno mismo de forma ordenada.
- Leer mecánica y comprensivamente los textos propuestos interpretando correctamente los signos de puntuación.
- Conocer el vocabulario básico acerca de los sentidos.
- Reflexionar sobre el concepto de sinónimo y sus posibilidades expresivas.
- Comprender el concepto de oración y la relación de orden de las palabras que la forman.
- Incorporar las normas ortográficas aprendidas a las propias producciones.
- Comprender la idea principal de un texto.
- Identificar y producir textos descriptivos.

CONTENIDOS:

Podemos encontrar tres tipos de contenidos: los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

CONCEPTUALES:

- Vocabulario en torno a los sentidos.
- Palabras sinónimas.
- Concepto de oración y concepto de palabra.
- Uso del punto.
- Descripción física de personas.

PROCEDIMENTALES:

- Presentarse dando los datos fundamentales de uno mismo de forma ordenada.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

- Pronunciación correcta de nombres propios.
- Lectura de textos narrativos de modo comprensivo.
- Identificación de elementos relevantes de la historia.
- Detección de las ideas esenciales de un texto expositivo e identificación del tema.
- Producción de textos descriptivos.

ACTITUDINALES:

- Participación en situaciones de comunicación respetando los turnos de palabra.
- Interés por la lectura.
- Autoexigencia y esfuerzo en la realización de producciones propias.
- Apreciación de las formas de comunicación no verbal.

Esta intervención educativa trabaja fundamentalmente los siguientes TEMAS TRANSVERSALES:

- Educación para la igualdad: este contenido impregna completamente la unidad, puesto que, al hilo del tema de los sentidos, puede plantear precisamente la falta de uno de ellos.
- Educación ambiental: se puede trabajar la lectura de “El topo Timoteo”, que además de tratar el tema de los sentidos, ofrece una buena oportunidad para introducir en el aula el tema del respeto por la naturaleza y la convivencia entre personas y animales. Por otro lado, el tema del texto expositivo, “Sentidos animales”, también trabaja en esta dirección; respeto por los animales por el camino de conocerlos mejor.

La segunda cuestión a la que quiero dar respuesta es a ¿cómo enseñar?. Para responder a esta cuestión hay que tener en cuenta los principios del constructivismo, estrategias didácticas, estrategias organizativas y por último, las actividades que vamos a llevar a cabo.

PRINCIPIOS DEL CONSTRUCTIVISMO:

Para poder responder a esta cuestión comentaré brevemente a los principios del constructivismo. Comenzaré diciendo que a lo largo de todas las actividades que he desarrollado he tenido en cuenta los enfoques metodológicos expuestos en mi programación didáctica: enfoque globalizador, aprendizaje significativo, actividad y experimentación, autonomía, interacción entre alumnos y entre alumnos-maestras, etc...

Haré hincapié en el principio de individualización, basado en que puesto que en el grupo clase habrá diferentes niveles de aprendizaje adaptaré mis actividades a los ritmos de cada alumno.

Por ellos programaré actividades de ampliación, para los alumnos más aventajados, y actividades de refuerzo, para los alumnos menos maduros.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

METODOLOGÍA:

Se realizará un primer acercamiento al tema con el lanzamiento de hipótesis sobre las lecturas que en el tema se van a desarrollar. Partiremos por tanto de los conocimientos previos que posee el alumno y de la estructuración de su mapa cognitivo sobre el que vamos a desarrollar los planteamientos instructivos.

Utilizaremos técnicas individualizadas de trabajo para propiciar la reflexión y la organización interna de ideas, para posteriormente dar paso a la puesta en común, desarrollando la actitud crítica frente a otros puntos de vista pero desde el respeto y la diversidad.

Los espacios utilizados serán los propios del centro, aula ordinaria, biblioteca, y un salón de actos donde vamos a proyectar un planetario.

La temporalización y agrupamientos; viene dada por el propio ritmo de los alumnos y se estructurarán del siguiente modo:

- Lectura previa en voz baja del texto propuesto.
- Bombardeo de preguntas para desarrollar el pensamiento crítico.
- Exposición por parte del maestro de los conceptos a trabajar.
- Trabajo individual o en grupos para realizar actividades relacionadas con la explicación.
- Trabajo individual de asentamiento de aprendizajes.

LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN:

No debemos olvidar el apoyo de las nuevas tecnologías, se pueden buscar en Internet. Hay muchas propuestas educativas lúdicas en el entorno multimedia, que favorecen el trabajo en pequeños y grandes grupos, así como la atención individualizada, ya que ofrecen posibilidades de aprender con diferentes niveles de dificultad, atendiendo la diversidad de nuestros alumnos.

RECURSOS:

Por materiales entenderemos aquellos medios que nos ayudarán a conseguir los objetivos establecidos a principio de la unidad, y en este caso realizo la siguiente clasificación:

- Espaciales:
 - El aula.
 - Los hogares.
- Humanos:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

- Alumnado.
- Docente.
- Familias.

- Materiales:
 - Fungibles: cartón, témperas, ceras, lápices de maderas, cartulina, papel continuo, cartón, cola, pegamento, etc...
 - No fungibles: tijeras, sillas, mesas, etc...

- Didácticos:
 - Libro de texto.
 - Libro utilizado en el plan de fomento de la lectura.
 - Fichas de actividades de desarrollo de la inteligencia y memoria.
 - Diccionario.
 - Revistas, periódicos y prensa especializada en los sentidos.
 - Cuaderno de trabajo.
 - Fichas de libros.
 - Cartulinas y papeles de colores.

- Curriculares:
 - Materiales aportados por la Administración educativa.

ACTIVIDADES:

- Preguntas y lanzamientos de hipótesis sobre los cinco sentidos.

- Lectura individual o en grupo del texto de la unidad didáctica.

- Aclaración de vocabulario básico y búsqueda en el diccionario de palabras nuevas.

- Realización de oraciones donde se introduzca el vocabulario buscado.

- Responder a preguntas reflexivas y de comprensión acerca de los sentidos y lanzamiento de hipótesis sobre la utilidad, desarrollo y cuidado de nuestros sentidos.

- Identificación de elementos relevantes de la historia.

- Detección de las ideas esenciales del texto expositivo.

- Búsqueda de puntos y aparte y puntos y seguidos.

- Búsqueda de frases.

- Reconocimiento de un texto descriptivo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

- Realización de una descripción de un compañero de clase, describiendo no solo características psíquicas sino físicas.
- Diferenciación de las partes de un texto descriptivo.
- Realización de un mapa conceptual que englobe las partes de la descripción.
- Subrayado de los párrafos más significativos.
- Búsqueda de formas de comunicación no verbal en un texto.
- Buscar palabras en el diccionario.
- Preparar un dictado para aplicar los contenidos trabajados.
- Descripción de los compañeros de clase.
- Realización de preguntas directas con lanzamiento de hipótesis y trabajando la expresión oral espontánea.
- Planteamiento ordenado y claro de un cuadro resumen sobre los epígrafes del tema.
- Comprobando la realización de correcta y completa de los ejercicios propuestos.
- Configurar listados con sinónimos.
- Escribir con una grafía ordenada y clara de acorde a su edad.
- Realizar un registro de lectura que recoja el ritmo, entonación, omisiones y sustituciones así como tomar tiempos en velocidad lectora.
- Observaciones de aula.
- Registro de intervenciones espontáneas y de expresión oral.
- Recogida de trabajos gráficos para evaluar el control del espacio, la claridad, la grafía y la sintaxis.
- Evaluación por escrito a modo de resumen del tema.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 13 – DICIEMBRE DE 2008

EVALUACIÓN:

La evaluación se entiende como una actividad básicamente valorativa e investigadora y, por ello, facilitadora del cambio educativo y desarrollo profesional docente. Afecta no sólo a los procesos de aprendizaje de los alumnos, sino también a los procesos de enseñanza desarrollados por los profesores y a los proyectos curriculares de centro en los que aquellos se inscriben.

Dicha evaluación se llevará a cabo a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, no limitándose exclusivamente al momento final y centrándonos en un aspecto concreto sino en varios. De este modo, con una evaluación diversificada comprobaremos que han asimilado los conocimientos, tanto de hechos como de procedimientos y actitudes.

Más concretamente, se lleva a cabo con una actividad inicial (donde se comenta qué conocen de los cinco sentidos), numerosas procesuales y una evaluación final.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

Se usa como procedimientos de evaluación:

- Registro del trabajo de aula personal por el alumno.
- Corrección de las producciones escritas.
- Revisión de los ejercicios propuestos.
- Autoevaluación de la expresión oral y escrita.
- Debates, puestas en común y discusión.
- Confección de trabajos plásticos acerca de los planetas.
- Investigar en Internet sobre las últimas propuestas astronómicas.

INSTRUMENTOS:

Los instrumentos que desempeñan esta labor son:

- Registros personales.
- Fichas de control y evaluación.
- Pruebas orales.
- Pruebas escritas.
- Panel de registro de actitudes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Referente a los criterios de evaluación, harán referencia tanto al proceso de enseñanza como al de aprendizaje, para permitirnos mejorar a nosotros mismos como docente y a los alumnos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

- DEL PROCESO DE APRENDIZAJE:

En este sentido considero importante ver si los criterios del aprendizaje se han alcanzado, o si están en proceso de alcanzarse, realizándose una propuesta de mejora.

- Expresa ordenadamente los datos acerca de uno mismo de forma oral.
- Lee correctamente, sin titubeos, y con una dicción clara y ritmo adecuados, interpretando el sentido global de la lectura.
- Utiliza correctamente y en el contexto adecuado el vocabulario acerca de los sentidos.
- Utiliza sinónimos en contextos adecuados.
- Estructura de forma natural las oraciones, respetando las normas ortográficas básicas.
- Distingue las palabras que forman una oración.
- Escribe y utiliza correctamente el punto y los signos de puntuación anteriormente trabajados.
- Aplica estrategias para comprender la idea principal de un texto.
- Realiza textos descriptivos ajustándose a las pautas marcadas.

- DEL PROCESO DE ENSEÑANZA:

Y finalmente están los criterios de la enseñanza, que son aquellos que permiten mejorar nuestra acción docente puesto que como guías y orientadores del proceso de enseñanza/aprendizaje hemos de intentar ofrecer la mayor calidad posible:

- Hemos cumplido los objetivos propuestos.
- Los contenidos propuestos han sido suficientes.
- Las actividades han sido motivantes y adecuadas a sus capacidades.
- Les ha servido para entender mejor la realidad.
- Han adquirido un progreso en la socialización.
- Hemos promovido y despertado el interés por realizar textos descriptivos.
- Se han divertido y han disfrutado durante la unidad.
- La motivación se ha mantenido.

Como conclusión si hay algo que verdaderamente defina el carácter de mi intervención, y mi actuación pedagógica es; “no hay caso, pasan los años y siempre se llega a la misma conclusión, se educa con el ejemplo”.

BIBLIOGRAFÍA:

- www.edebedigital.com
- www.grupo-sm.com
- www.indexnet.santillana.es



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

- www.gruposantillana.com
- Decreto 105/92, de 9 de junio por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la educación primaria en Andalucía.

Autoría

- ZENAIDA ALONSO SÁNCHEZ
- C.P.IBARBURU (SEVILLA)
- E-MAIL: ZENACAPI@HOTMAIL.COM